

LA DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO INTERIOR
CERTIFICA QUE:

En el Sistema de PANAMÁ EMPRENDE se encuentra registrada la siguiente información:

Número de Aviso de Operación :	8-850-1803-2012-334659
Razón Comercial:	*Minisuper Trebol 2*
Propietario	Jose Yau Zhong
RUC:	8-850-1803
DV:	98
Fecha de Inicio de Operaciones:	1 de Febrero de 2012
Dirección del Establecimiento:	EL TREBOL NO. 2, PRINCIPAL, H-5, CORREGIMIENTO DE PACORA, DISTRITO DE PANAMÁ, PROVINCIA DE PANAMÁ
Descripción De Actividades:	compra y venta al por menor de viveres, carniceria, embutidos, legumbres, verduras, frutas, panes, dulces, golosinas, refrescos, articulos de tocador, hogar, cosmeticos, utiles escolares, medicamentos populares (despacho sin receta medica), cigarrillos, gas licuado, articulos de ferreteria. ventas de bebidas alcoholicas en envases cerrados, lubricantes, alimentos de mascotas y tarjeta de celulares, refrescos, golosinas, sodas, panes, dulces, productos de limpieza, detergentes.
Actividades Comerciales(CIU):	Actividades - Mini súper - Venta al por menor de plaguicidas de uso doméstico y de salud pública, desinfectantes, productos de limpieza y mercancía. - Venta al por menor de frutas y verduras frescas o en conservas - Venta al por menor de carnes y productos cárnicos (incluso las aves de corral) - Compra y venta al por menor de suplementos alimenticios, golosinas y refrescos. - Ventas de Tarjetas de Celulares - Venta de licor - Venta al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en almacenes especializados - Venta al por menor de combustible para artículos domésticos, gas envasado, carbón y combustible de madera - venta al por menor de hilo, telas, artículos de lencería para el hogar, mercería: agujas, hilos, costura, etc (Sedería)

Capital Invertido: 10000.00

Estado: Vigente

Fecha de Expedición: 16 de Julio de 2025 a las 4:20 43 pm

AVISO DE VALIDEZ

Este documento es válido tal como lo establece el artículo 2 de la Ley 2 del 5 de febrero de 2013: Toda la información del Aviso de Operación que reposa en el Sistema PANAMA EMPRENDE tendrá plena validez jurídica y se presume cierta. Las certificaciones para acreditar la existencia de un Aviso de Operación se emitirán de manera electrónica, por lo que el usuario y las autoridades públicas competentes deberán acceder al Sistema PANAMA EMPRENDE para verificar esta información.

No.de Control: 2025-12861890

www.panamaemprende.gob.pa